AMBIENTE URBANO – CALLE Q'ERA

AMBIENTE URBANO- CALLE QÈRA

INFORMACION GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

Esta calle debe su nombre a una hierba que crecía en dicha zona en grandes cantidades mucho antes que se inicie con el proceso de urbanización y la posterior construcción de las casas y que era conocida por los indígenas con el nombre de Q'era.

DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano se ubica al Sur-Este del Centro Histórico del Cusco, se encuentra delimitado por las calles de San Andrés por el Sur-Este, con la Calle San Bernardo por el Nor-Este, con la Calle Mesón de la Estrella por el Sur-Oeste con la Calle Matara por el Sur-Este, interceptado por el Pasaje Hurtado en la fachada Sur-Oeste. Esta calle es parte del eje que une la Av. El Sol con el Puente de Santiago, siendo este ultimo uno de los límites del Centro Histórico.

- Longitud : 149.55 m.

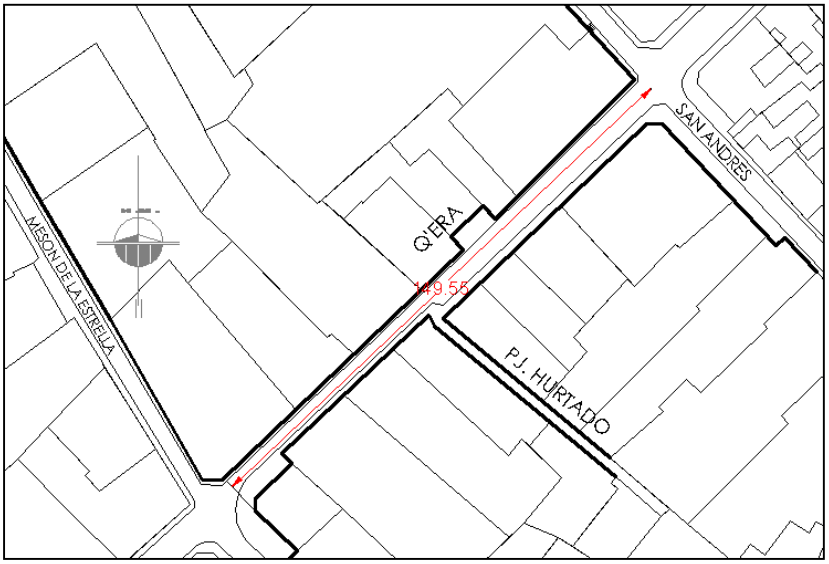

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes:

1.- PRIMER CORTE:

Determinado en el límite de la Calle Q`era con las Calles Mesón de la Estrella y Cruz Verde.

- Q`era, Mesón de la Estrella, Cruz Verde : 11.49m.

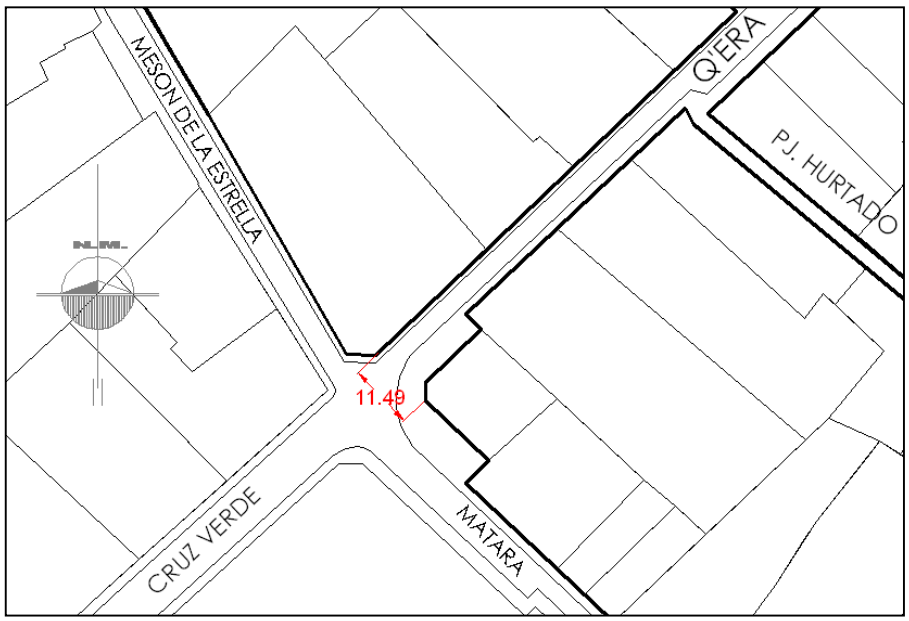

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Corte determinado en el límite con la Calle San Andrés por el Sur-Este y la Calle San Bernardo por el Nor-Este.

- San Bernardo, San Andres, Almagro : 10.26 m.

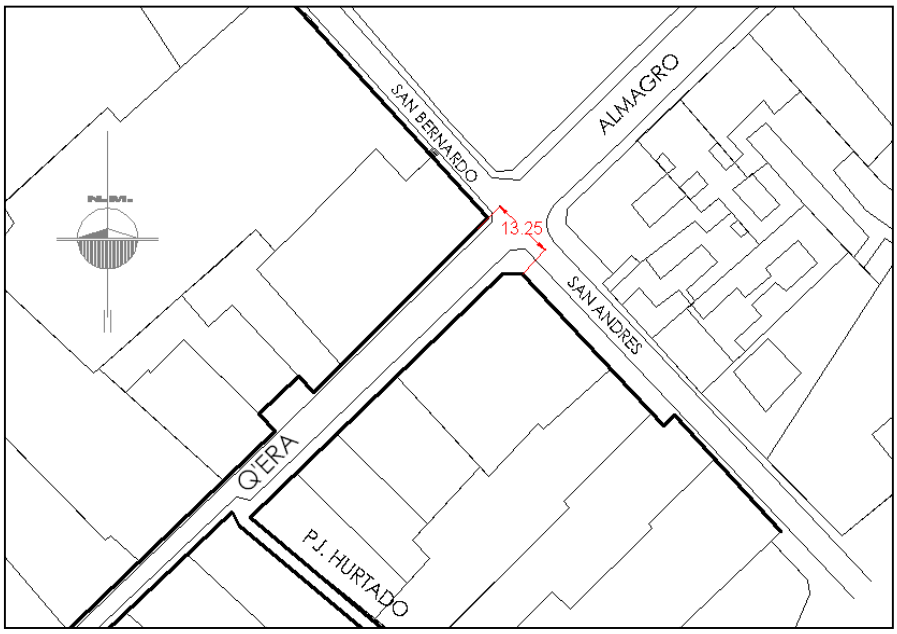

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA NOR-OESTE

- Fachada que comprende desde el límite con la Calle Mesón de la Estrella hasta el límite con la Calle San Bernardo.

  - PENDIENTE :2°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 4.32 m.
  - DISTANCIA : 147.71 m.

SECTOR 2: FACHADA SUR-ESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la Calle San Andrés hasta la Calle Matara.

  - PENDIENTE :2°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 3.77 m.
  - DISTANCIA : 141.25 m.

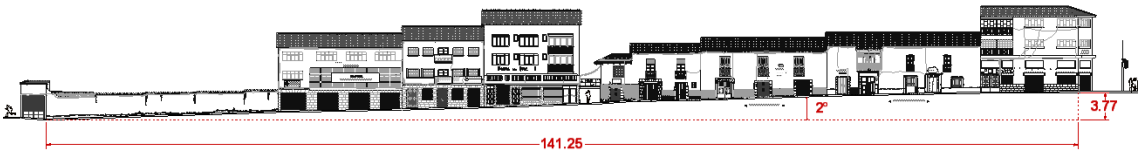

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
  Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO MENOR, ya que dentro de su paisaje urbano no existen monumentos que predominen dicho paisaje, así mismo no posee vistas privilegiadas de la ciudad, por lo tanto se ve subordinado por ambientes adyacentes a este que poseen características de ambientes monumentales entre otros, por el contrario este ambiente pose homogeneidad en sus fachadas conservando la morfología típica de las calles del Centro Histórico.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
  Ubicado en el extremo Nor- Este del Histórico del Cusco, este ambiente urbano pertenece al sector S-SP-3, S-SP-7, que comprende calles conformadas por viviendas con características republicanas que poseen un valor contextual, dichas calle presentan pendiente baja, con predominio tipológico "casa patio".

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
  Este ambiente urbano se encuentra en el sector S-SG-1 denominado como Núcleo del Centro Histórico, en el que se ubican ambientes urbanos con características monumentales y de valor contextual.

- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE QERA (200):**
  Presenta las siguientes filiaciones:

PERÍODO PREHISPÁNICO:
Ambiente urbano que se emplaza en las cercanías de los límites del Centro Histórico y que puede ser considerada como una prolongación de la antigua calle de la cárcel.1 Antes de la llegada de los españoles esta arteria no debió de presentar ningún tipo de importancia, siendo muy probablemente una zona conformada por terrenos en desuso o de uso agrícola, donde crecían hierbas de manera diseminada.

PERÍODO COLONIAL:
Hasta la llegada de los españoles esta arteria no debió de presentar mayores modificaciones, pero es de mencionar que el origen del nombre de esta calle aparece en este período.

PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:
Durante este período esta arteria ya debió de encontrarse urbanizada y ocupada en su totalidad. En el año de 1914 se procede con la canalización y mejora de algunas calles San Juan de Dios. Así mismo las calles de Heladeros, Q'era y Puerta Falsa del Convento de la Merced.2 En el año de 1950 se procede con el asfaltado y adoquinado de las pistas y aceras de estas3, ya que muchas arterias quedaron en ruinas como consecuencia del sismo acaecido en dicho año. Desde dicha fecha a nuestros días no debieron de presentarse mayores modificaciones en dicha calle salvo el cambio y mantenimiento de la calzada.

PLANO DE UBICACIÓN:

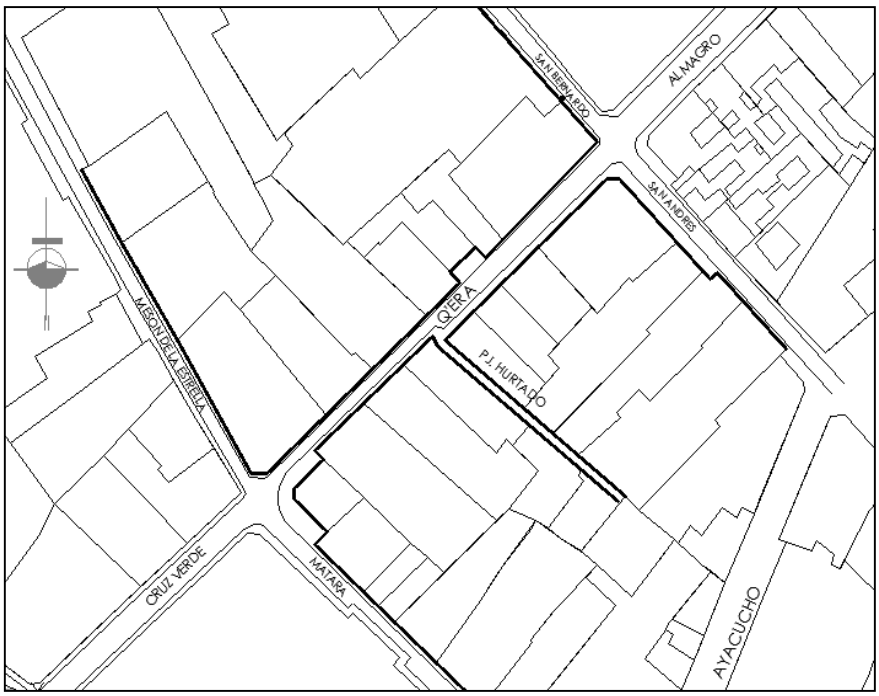

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

[1] Dicho nombre surgió en razón que esta calle se encontraba en las cercanías de la antigua calle de Muttuchaca y que posteriormente fuera cambiada de acepción al de Puerta Falsa del Convento de la Merced. A nuestros días, esta calle es conocida con el nombre de calle de Almagro.
[2] Biblioteca Municipal, Archivo Histórico. "Expediente sobre la canalización de las calles Marqués, Coca y San Juan de Dios." Legajo N° 62, 1914.
[3] Diario El Comercio del Cusco, 8/3/1950.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL(390):**
  - RESIDENCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS:
    La actividad residencial y de vivienda es mínima, ya que las unidades de catalogación son usadas en su mayoría como actividades netamente comerciales como restaurantes, hoteles, lavanderías y servicios enfocados a la actividad turística y otros.

  - RESIDENCIAL Y DE SERVICIOS:
    Este ambiente urbano presenta viviendas con tipología colonial "Casa-Patio", usadas en la actualidad como hoteles y usando los ambientes adyacentes al patio para actividades comerciales.

- **COMERCIAL(392):**
  - FIJO:
    Actividad que se encuentra establecida y que cumple con los parámetros reglamentarios para su desarrollo.

COMERCIO FIJO: POLLERIA TOP CHICKEN

ACTIVIDADES COMERCIALES MENORES

  - EVENTUAL:
    Actividades comerciales menores eventuales como la venta de golosinas y otros.

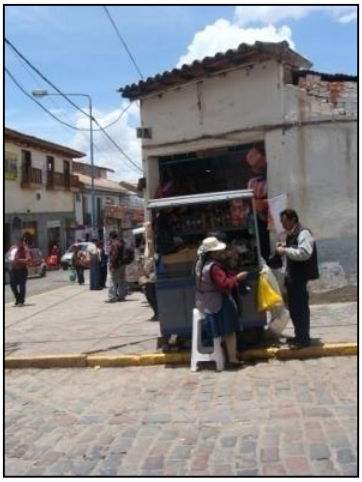
CARRETILLAS DE VENTA DE GOLOSINAS

- MERCADO INTERIOR:

Dos unidades de catalogación debido a que poseen una tipología arquitectónica identificada como "Casa- Patio", dentro de este espacio abierto (patio) se desarrolla actividades comerciales así como en los ambientes que poseen una relación directa con el patio.

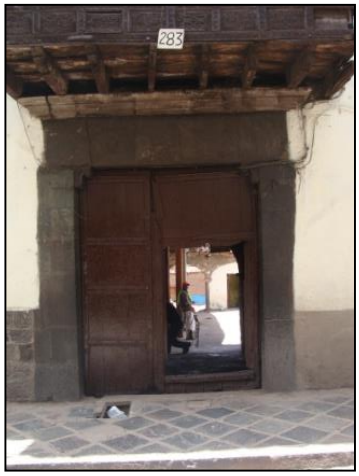

DESARROLLO DE COMERCIO DENTRO DE LOS PATIOS INTERIORES DE LAS VIVIENDAS

- TIENDA INDEPENDIENTE:

Son aquellos ambientes que poseen un acceso independiente de la unidad de catalogación y que presentan una actividad comercial diferente a la que se desarrolla al interior de la unidad de catalogación.

- SERVICIO:

Establecimientos comerciales que prestan servicios turísticos, como hoteles, restaurantes, casas – hospedajes.

- **POR SU USO(394):**
  - Vía Mixta: Esta vía no cuenta con una adecuada área de circulación para los peatones ya que las aéreas de veredas son mínimas, privilegiando al vehículo y poniendo en peligro a la población.

- **ESCENA URBANA (398):**
  Ambiente Urbano está caracterizado por el bullicio y tumulto vehicular y peatonal, compuesto por edificaciones con características coloniales que son opacadas por la dinámica comercial que se ha apoderado de esta Calle, convirtiéndolo en un área de comercio desordenado contaminando no solo el ambiente con dichas actividades si no también las fachadas de las viviendas con elementos de avisaje que cubren y contaminan el paisaje urbano de esta Calle.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANO:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1:
Fachada Nor-Oeste conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Calle Mesón de la Estrella y San Bernardo.

SECTOR 2:
Fachada Sur-Este conformada por las unidades de catalogación dentro del límite de la Calles Matara y San Andrés

SECTOR 3:
Sector que corresponde a la calzada limitada por la intersección de las Calles Mesón de la Estrella y Matara.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

  En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.

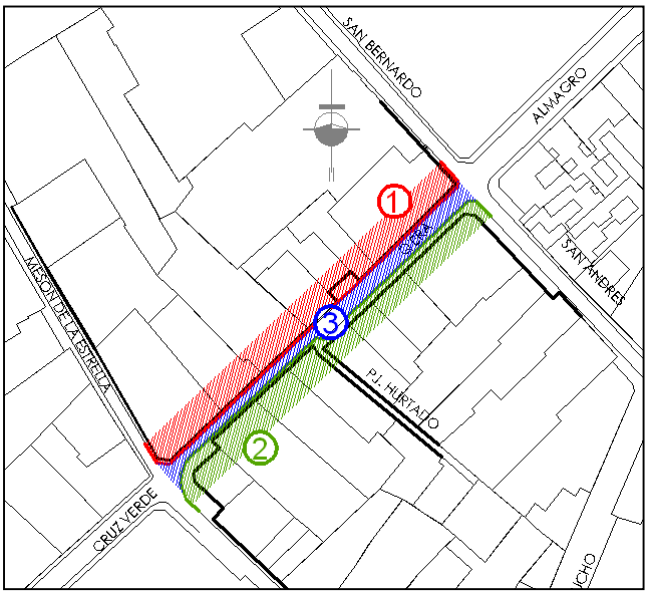

Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**

  Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.
  - SECTOR 01 CONDICIÓN: Fachada y Acera.
  - SECTOR 02 CONDICIÓN: Fachada y Acera.
  - SECTOR 03 CONDICIÓN: Calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**
  - SECTOR 01: 157.00 M².
  - SECTOR 02: 389.44 M².
  - SECTOR 03: 758.95 M².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**
  - SECTOR 1, 2:

    Por su condición de vereda este sector está compuesto de lajas de piedra regular, estas cuentan con un ancho de 0.90 m. en el extremo adyacente a la Calle Mesón de la Estrella y 1.10 ml en el extremo adyacente a la Calle San Bernardo.

  - SECTOR 3:

    Por su condición de calzada este sector esta posee un acabado de adoquinado a lo largo de todo el ambiente urbano.

ACERA CON LAJAS DE PIEDRA REGULAR

CALZADA CON ACABADO DE ADOQUINES DE PIEDRA

- **SEÑALIZACIÓN (363):**

  Este espacio cuenta con 5 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

  - Sector 1: 3 unidades en muro, 1 unidad en poste.
  - Sector 2: 1 unidad en muro.

UNIDAD DE SEÑALIZACION UBICADA EN MURO: CIRCULACION CALLE Q'ERA

SEÑALIZACIÓN EN POSTE: PROHIBIDO ESTACIONAR

- **SEMÁFOROS (364):**

  Este ambiente cuenta con 1 unidad distribuida de la siguiente forma:

  - Sector 2: 1 semáforo vehicular (esquina calle Q'era y Matara).

SEMÁFORO VEHICULAR EN ESQUINA CON CALLE MATARA

- **ILUMINACIÓN (365):**

  Este espacio público cuenta 6 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:

  - Sector 1: 3 pastorales.
  - Sector 2: 3 en poste.

- **OTROS (370):**
  Este ambiente urbano cuenta con 1 unidad denominada poste de concreto para el tendido aéreo de redes eléctricas, ubicado en el sector 2.

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**
  Este ambiente urbano presenta un estado de conservación regular a pesar de la elevada cantidad de vehículos que circulan diariamente por esta arteria y las actividades comerciales y de servicio que provocan la acumulación de peatones y vehículos, esta vía conserva características morfológicas en sus unidades de catalogación.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** Este tipo de contaminación está reconocida como media, a pesar de que este espacio no cuenta con elementos de limpieza como basureros, este se encuentra libre de elementos contaminantes.
  - Sector 1 : Media.
  - Sector 2 : Media.
  - Sector 3 : Media.

- **GASES TÓXICOS (384):** Este tipo de contaminación es considerada como alta debido a que este ambiente está sometido permanentemente a la circulación de gran cantidad de vehículos de transporte urbano.
  - Sector 1 : Alta.
  - Sector 2 : Alta.
  - Sector 3 : Alta.

- **ACÚSTICO(385):**
  - Parque automotor: Por la dinámica permanente de circulación de los vehículos es considerada como:
    - Sector 1 : Alta.
    - Sector 2 : Alta.
    - Sector 3 : Alta.

  - Otros: Los sonidos producidos por las tiendas de venta de artesanías y mercado interior son consideradas como bajas.

- **VISUAL (386):**
  - Instalaciones Aéreas: Considerada como alta, debido a la alta cantidad de cables que cubren las partes superiores de las unidades de catalogación.
    - Sector 1 : Alta.
    - Sector 2 : Alta.
    - Sector 3 : Alta.

  - Avisaje: Considerada como alta ya que se observa elementos de avisaje que no cumplen con la reglamentación establecida para el avisaje, estos elementos de avisaje distorsionan en gran magnitud el paisaje urbano.
    - Sector 1 : Alta.
    - Sector 2 : Alta.
    - Sector 3 : Alta.

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano – **Calle Qèra**, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS: CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:
Fachada Nor-Oeste que comprende desde el límite de la intersección con las Calles Mesón de la Estrella y San Bernardo.

SECTOR 2:
Fachada Sur-Este conformada por las unidades de catalogación dentro del límite entre las Calles Matara y San Andrés.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**

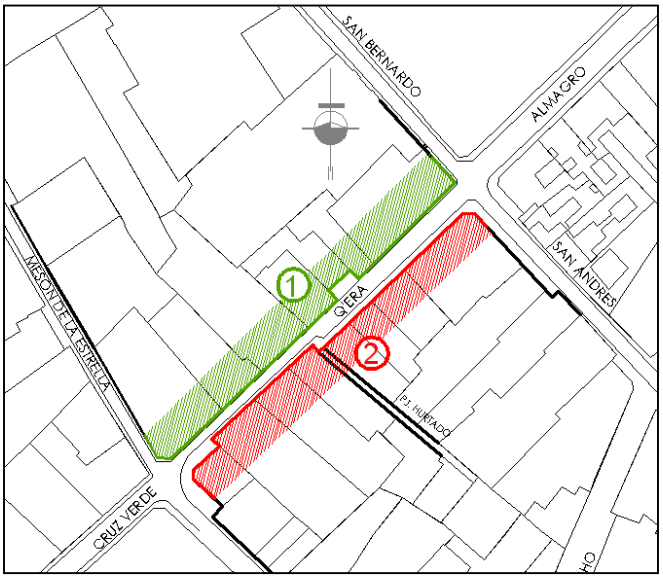

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 7 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 4 niveles

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.20 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.64 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.08 Ms.	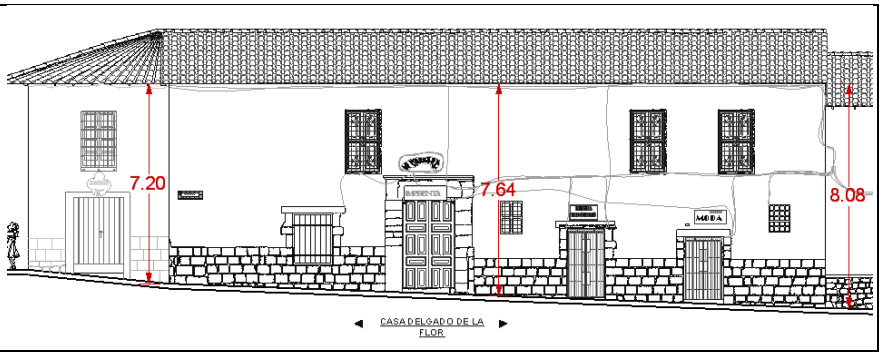

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.25 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.48 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.72 Ms	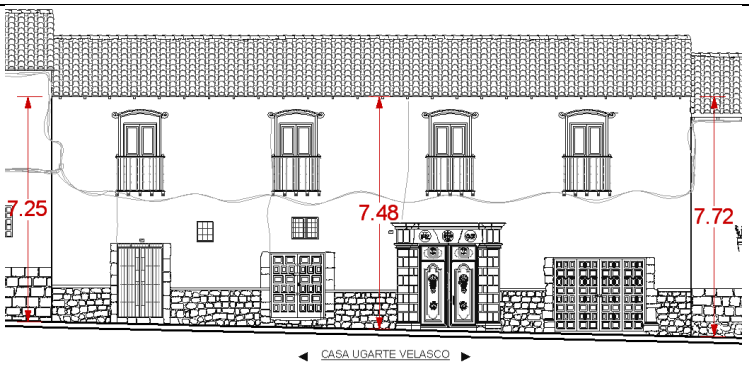

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.06 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.42 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.76 Ms.	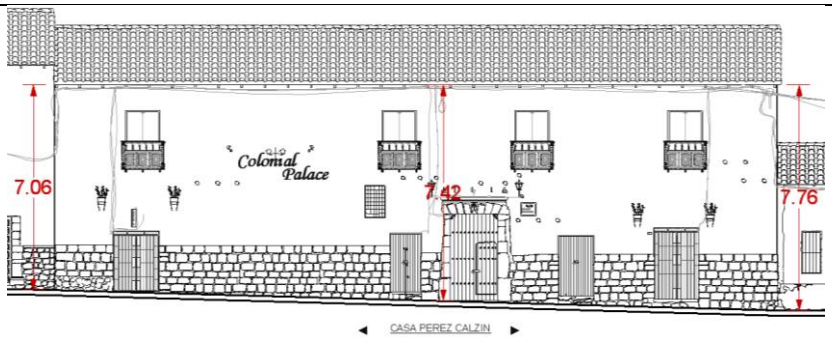

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.32 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.36 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.40 Ms.	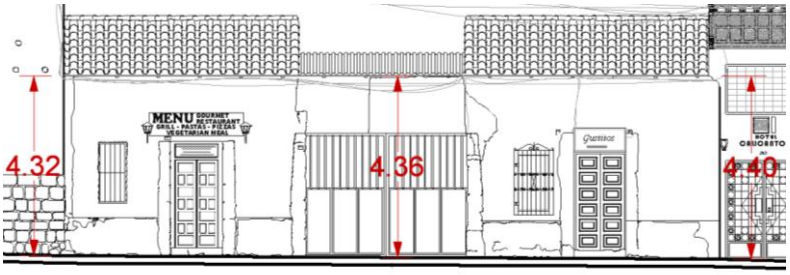

U.C. 05:

○ ALTURA MÍNIMA: 10.48 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 10.64 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 10.81 Ms.	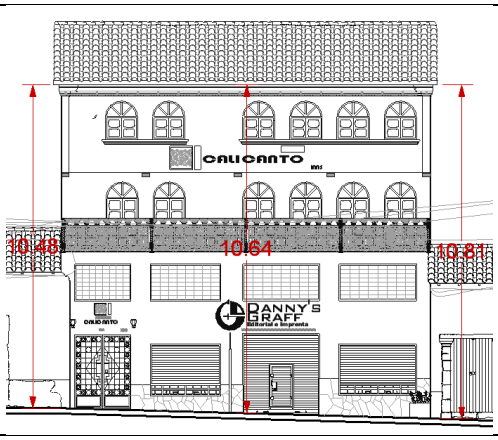

U.C. 06:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.38 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.51 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.62 Ms.	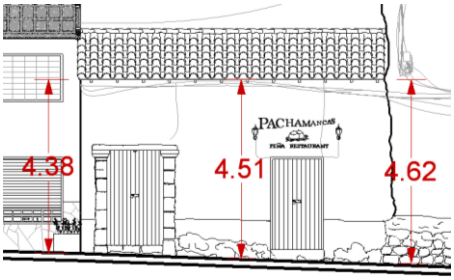

U.C. 07:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.96 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.74 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 10.02Ms.	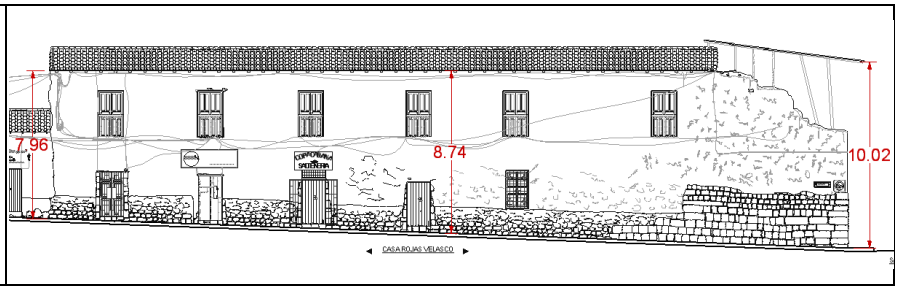

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 de concreto, 6 de adobe.
  - Cubiertas : 7 de teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 3 con enlucido, 1 con tarrajeo, 3 con embarre.
  - Puertas : 2 de madera, 3 de metal, 4 sin marco.
  - Ventanas : 20 de madera, 3 de metal.
  - Puerta ventana : 9 de madera.
  - Portada de piedra : 3 unidades.
  - Balcones : 9 de madera, 3 metal.
  - Balconcillo : 6 de madera.
  - Reja de seguridad : 8 de metal.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 5 unidades.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 2 decoradas, 32 simples.
  - Ventanas : 7 con reja, 16 sin reja.
  - Puerta ventana : 9 simple.
  - Portada de piedra : 1 simple, 2 decoradas.
  - Balcones : 7 abiertos, 5 semi abiertos.
  - Balconcillo : 6 abalaustrados.
  - Reja de seguridad : 8 simples.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 2 enchapado de piedra, 3 con tarrajeo.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 crema, 1 blanco, 2 blanco humo, 1 beige.
  - Cubiertas : 7 ocre.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 14 azul añil, 8 marrones, 1 plomo, 5 natural, 6 otros.
  - Ventana : 4 azul añil, 1 verde, 12 marrones, 5 naturales, 1 otros.
  - Puerta Ventana : 2 azul añil, 7 marrones.
  - Balcones : 3 azul añil, 5 marrones, 4 naturales.
  - Balconcillo : 6 azul añil.
  - Reja de seguridad : 6 negros, 2 azules.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 8 Unidades de Catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 3 niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 10.24 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 10.28 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 10.31 Ms.	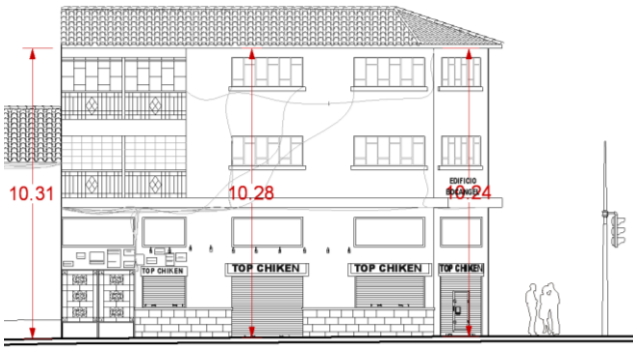

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.26 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.46 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA : 6.66 Ms.	

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.97 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.26 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA : 6.53 Ms.	

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.36 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.42 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA : 6.32 Ms.	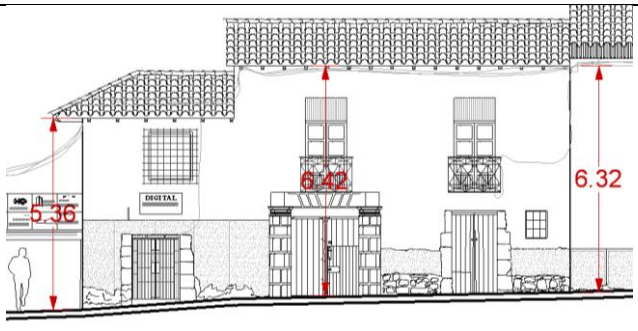

U.C. 05:

○ ALTURA MÍNIMA: 10.77 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 11.00 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA :11.23 Ms.	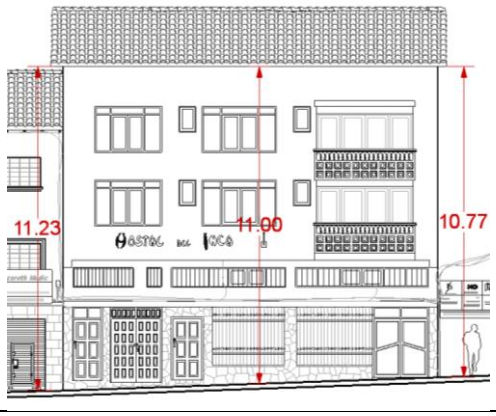

U.C. 06:

○ ALTURA MÍNIMA: 9.04 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 9.19 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA :9.23 Ms.	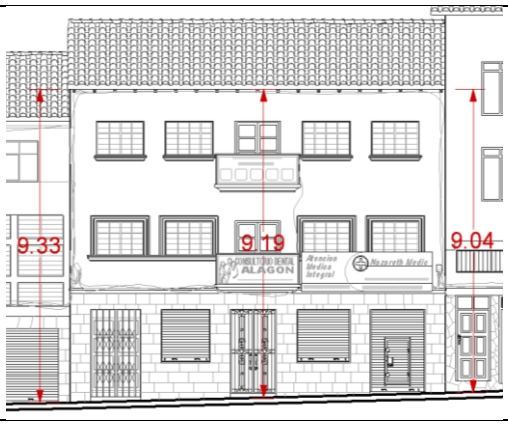

U.C. 07:

○ ALTURA MÍNIMA: 8.38 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.54Ms. ○ ALTURA MÁXIMA :870 Ms.	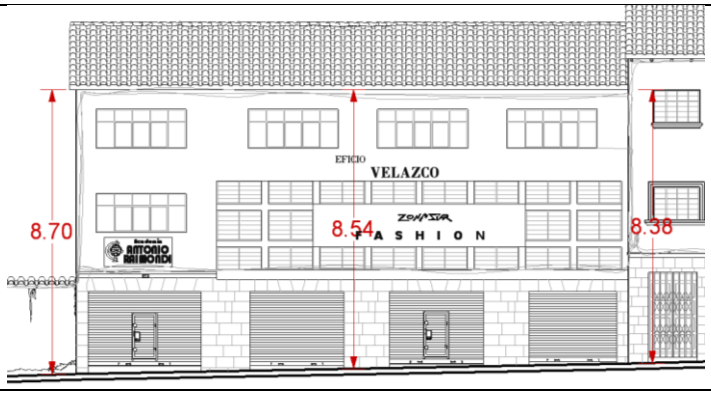

U.C. 08:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.75 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.92 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA :4.80 Ms.	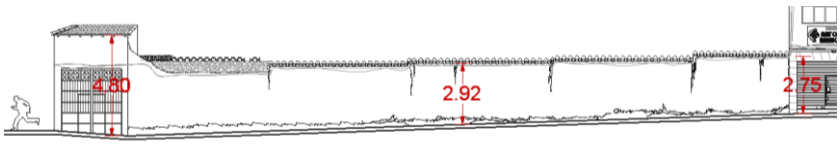

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 4 de concreto, 4 de adobe.
  - Cubierta : 8 con teja.
  - Tejaroz : 1 unidad.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 3 con enlucido de yeso, 5 con tarrajeo.
  - Puertas : 15 de madera, 9 de metal.
  - Ventanas : 15 de madera, 42 de metal, 7 sin marco.
  - Puerta ventana : 7 de madera, 2 de metal.
  - Portada de piedra : 3 unidades.
  - Balcones : 5 de madera, 7 de metal, 2 de concreto.
  - Reja de seguridad : 5 de madera.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 8 unidades.

TIPOS:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Tejaroz : 1 continuo.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 24 simples.
  - Ventanas : 6 con reja, 58 sin reja.
  - Puerta ventana : 9 simples.
  - Portada de piedra : 3 simples.
  - Balcones : 6 abiertos, 7 semi abierto, 1 cerrado.
  - Reja de seguridad : 5 simples.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 4 enchapado de piedra, 2 con escarchado, 2 con tarrajeo.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 blancos, 3 blanco humo, 1 beige, 1 marfil.
  - Cubierta : 8 ocres.
    .
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 2 azul añil, 13 marrones, 1 natural, 8 otros.
  - Ventana : 17 marrones, 47 otros.
  - Puerta ventana : 7 marrones, 2 otros.
  - Balcón : 8 marrones, 6 otros.
  - Reja de Seguridad : 1 blanco, 3 negros, 1 otros.

OBSERVACIONES

- Sector 1 (302): Unidad de catalogación nº 255 no presenta cerramiento en las puertas ventanas del segundo nivel.
- Sector 1 (302): Unidad de catalogación conformada por muro perimétrico de ladrillo, parte del Centro Artesanal ubicado en la esquina entre las Calles Qèra y San Andrés.

- Sector 2 (302): Unidad de catalogación ubicada en la esquina de las Calles San Bernardo y Q`era, se encuentra en mal estado de conservación y presenta cubierta improvisada de calamina.
- Sector 2 (302): Unidad de catalogación nº 240 -238, presenta un retiro usado como estacionamiento improvisado.

INMUEBLE EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN CON CUBIERTA IMPROVISADA

RETIRO USADO COMO ESTACIONAMIENTO

CARACTERÍSTICAS

Ambiente urbano que presenta morfología y volumetría variada debido a la presencia de edificaciones con características coloniales, republicanas y contemporáneas, siendo el perfil urbano diferente en ambas fachadas, así mismo existe una variedad en cuanto a los materiales y elementos de composición, como consecuencia de la variada tipología arquitectónica no existe una adecuada proporción entre las edificaciones degradando así el paisaje urbano, así mismo encontramos ciertos sectores en ambas fachadas donde las unidades de catalogación conservan no solo sus características arquitectónicas, sino también existe una relación proporcional y adecuada en cuenta a sus alturas y volumetría, así mismo existe aspectos que desvirtúan las características del ambiente urbano:

- Estacionamiento arbitrario de vehículos
- Exhibición de productos y colocación de avisaje no autorizado.
- Publicidad auditiva excesiva para la publicidad de los establecimientos.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- SECTOR 1 : 10.64 Ms.
- SECTOR 2 : 11.00 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTORES	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR C-SP-3,C-SP-7	02	7.00	02	8.00

Además deberán cumplir con:

- Predominio del plano lleno sobre los vacios.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.

Filiaciones Culturales.

Calle Q'era.

Período Prehispánico.- Ambiente urbano que se emplaza en las cercanías de la Plaza Principal de la ciudad y que puede ser considerada como una prolongación de la antigua calle de la cárcel.[1]

Antes de la llegada de los españoles esta arteria no debió de presentar ningún tipo de importancia, siendo muy probablemente una zona conformada por terrenos en desuso agrícola, donde crecían hierbas de manera diseminada.

Período Colonial.- Hasta la llegada de los españoles esta arteria no debió de presentar mayores modificaciones, pero es de mencionar que el origen del nombre de esta calle aparece en este período. Esta calle debe su nombre a una hierba que crecía en dicha zona en grandes cantidades mucho antes que se inicie con el proceso de urbanización y la posterior construcción de las casas y que era conocida por los indigenas con el nombre de Q'era.

Período Republicano – Contemporáneo.- Durante este período esta arteria ya debió de encontrarse urbanizada y ocupada en su totalidad.

En el año de 1914 se procede con la canalización y mejora de algunas calles San Juan de Dios. Así mismo las calles de Heladeros, Q'era y Puerta Falsa del Convento de la Merced.[2]

En el año de 1950 se procede con el arreglo y mejora de muchas de las arterias de la ciudad, así como las mejoras del asfaltado y adoquinado de las pistas y aceras de estas[3], como consecuencia del sismo acaecido en dicho año muchas de las arterias de la ciudad debieron de quedar en su totalidad derruidas, como consecuencia de ello es que se procede con la revitalización de las calles produciéndose el cambio de muchas de estas estructuras.

---

[1] Dicho nombre surgió en razón que esta calle se encontraba en las cercanías de la antigua calle de Muttuchaca y que posteriormente fuera cambiada de acepción al de Puerta Falsa del Convento de la Merced. A nuestros días, esta calle es conocida con el nombre de calle de Almagro.

[2] Biblioteca Municipal, Archivo Histórico. "Expediente sobre la canalización de las calles Marqués, Coca y San Juan de Dios." Legajo Nº 62, 1914.

[3] Diario El Comercio del Cusco, 8/3/1950.